



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2017.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 33 bis, jueves 23 de marzo de 2017](#)

Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se expide la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, la cual tiene por objeto **garantizar** el derecho a la vivienda como un derecho humano universal, así como establecer acciones, políticas, programas e instrumentos habitacionales.

Se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 2 de marzo del 2000.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 31.

Decreto por el que se **reforma** la fracción XVIII y XIX del artículo 7, se **reforma** la fracción III y IV del artículo 8 y se **adicionan** los artículos 94 Bis, 94 Ter y 94 Quater.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.